

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN

TSA00788802 ALQUILER DE MAQUINARIA AUTOPROPULSADA CON CONDUCTOR PARA EL “SUMINISTRO DE AGUA A EXPLOTACIONES DE RUMIANTES EN RÉGIMEN EXTENSIVO Y SEMIEXTENSIVO DE LA ZONA NORTE DE CASTELLÓN POR FALTA DE AGUA A CAUSA DE LA SEQUÍA”,

Nº OBRA: 0724934

Justificación de la contratación

El presente Pliego tiene por objeto la contratación, por la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (en lo sucesivo Tragsa), del **ALQUILER DE MAQUINARIA CON OPERARIOS**, para el SUMINISTRO DE AGUA A EXPLOTACIONES DE RUMIANTES EN RÉGIMEN EXTENSIVO Y SEMIEXTENSIVO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA POR FALTA DE AGUA A CAUSA DE LA SEQUÍA

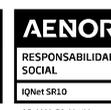
El alquiler de maquinaria de esta licitación es condición necesaria para dar cumplimiento al encargo de referencia.

La presente licitación se divide en los siguientes lotes:

- **LOTE Nº1 MORELLA: CAMIÓN CISTERNA PARA TRANSPORTE DE AGUA LIMPIA CON CAPACIDAD > 15.000 y < 21.000 L. Código CPV: 45500000- Alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil con maquinista.**
- **LOTE Nº2 ARES DEL MAESTRE: CAMIÓN CISTERNA PARA TRANSPORTE DE AGUA LIMPIA CON CAPACIDAD > 15.000 L Y < 21.000 L. Código CPV: 45500000- Alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil con maquinista.**
- **LOTE Nº3 MORELLA: CAMIÓN CISTERNA PARA TRANSPORTE DE AGUA LIMPIA CON CAPACIDAD > 13.000 L Y < 15.000 L. Código CPV: 45500000- Alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil con maquinista.**

Justificación del procedimiento de licitación

Por razón de su valor estimado y de la tipología de contrato, este arrendamiento estará sujeto a un **PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**, conforme a la LCSP del 8 de noviembre de 2017.



Se hace constar que no se está realizando fraccionamiento ni se está alterando el objeto del contrato, para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

Justificación de la no necesidad de presentación de Garantía definitiva

No se considera necesaria la formalización de la garantía definitiva debido al objeto del contrato. Las penalizaciones incluidas son suficientes y adecuadas para hacer frente a cualquier incumplimiento del contrato.

Justificación del cálculo del presupuesto de licitación

El presupuesto base de licitación está calculado considerando los precios ya establecidos en las tarifas Tragsa, según el siguiente desglose:

Cantidad	Descripción	Precio unitario	Importe
LOTE Nº 1 MORELLA: CAMIÓN CISTERNA PARA TRANSPORTE DE AGUA LIMPIA CON CAPACIDAD > 15.000 L y < 21.000 L			
500,00	h. Alquiler de Camión Cisterna para transporte de agua limpia con capacidad > 15.000 L y < 21.000 L incluyendo combustible, lubricantes, material de desgaste, seguro y transporte según lo descrito en el PPT de la licitación. Las zonas de descarga están en los términos municipales de Morella, Castell de Cabres, Cincorres, Forcall, Herbes, La Mata, Olocau del Rey, Palanques, Portell de Morella, Puebla de Benifasar, Todolella, Vallibona, Villores y Zorita del Maestrazgo.	70,00 €	35.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 1 (IVA no incluido)			35.000,00 €
Impuesto sobre el Valor Añadido (21%)			7.350,00 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 1 (IVA incluido)			42.350,00 €
LOTE Nº2 ARES DEL MAESTRE: CAMIÓN CISTERNA PARA TRANSPORTE DE AGUA LIMPIA CON CAPACIDAD > 15.000 L y < 21.000 L			

400,00	h. alquiler de Camión Cisterna para transporte de agua limpia con capacidad > 15.000 L y < 21.000 L incluyendo combustible, lubricantes, material de desgaste, seguro y transporte, según lo descrito en el PPT de la licitación. Las zonas de descarga están en los términos municipales de Albocacer, Ares del Maestre, Benasal, Castellfort, Catí, Coves de Vinromà, Sarratella, Tirig, Vilar de Canes, Villafranca del Cid, Vistabella del Maestrazgo y Culla.	70,00 €	28.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 2 (IVA no incluido)			28.000,00 €
Impuesto sobre el Valor Añadido (21%)			5.880,00 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 2 (IVA incluido)			33.880,00 €
LOTE Nº 3 MORELLA: CAMIÓN CISTERNA PARA TRANSPORTE DE AGUA LIMPIA CON CAPACIDAD > 13.000 L Y < 15.000 L			
500,00	h. Alquiler de Camión Cisterna para transporte de agua limpia con capacidad > 13.000 L y 15,000 L, incluyendo combustible, lubricantes, material de desgaste, seguro y transporte, según lo descrito en el PPT de la licitación. Atzeneta del Maestrat, Alcora, Benafigos, Borriol, Castillo de Villamalefa, Costur, Culla, Figueroles, Lucena del Cid, La Torre d'En Besora, Les Useres, Villahermosa del Río, Vistabella, Sant Joan de Moro, Castellón de la Plana y Xodos.	55,00 €	27.500,00 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 3 (IVA no incluido)			27.500,00 €
Impuesto sobre el Valor Añadido (21%)			5.775,00 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 3 (IVA incluido)			33.275,00 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTES 1 - 3 (IVA no incluido)			90.500,00 €
Impuesto sobre el Valor Añadido (21%)			19.005,05 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTES 1 - 3 (IVA incluido)			109.505,00 €

No se admitirán las ofertas que superen alguno de los precios unitarios incluidos en el presupuesto.

En caso de error aritmético de la oferta, se atenderá a los precios unitarios ofertados.

Igualmente, aquellos licitadores que modifiquen la descripción de alguna de las partidas indicadas en el listado del Presupuesto Estimado de Licitación o el número de unidades estimadas, serán descartados del proceso de licitación.

El licitador podrá presentar oferta para uno, varios o la totalidad de los lotes. Asimismo, podrá ser adjudicatario de uno o varios o la totalidad de los lotes.

Se entenderán incluidos en dicho/s importe/s los gastos accesorios o complementarios necesarios relativos a la empresa adjudicataria para la correcta realización del objeto del presente pliego tales como transporte, mantenimiento, combustible, averías, gastos de desplazamiento, dietas, seguros, tributos, gastos de aduana y cualquier otro coste que se estime necesario para la correcta ejecución del objeto del presente pliego.

El presupuesto base de licitación del LOTE N°1 MORELLA se ha obtenido de acuerdo con el siguiente desglose de costes:

<i>COSTES DIRECTOS del proveedor</i>	<i>27.499,50 €</i>
<i>TOTAL COSTES ACTIVIDAD</i>	<i>28.350,00 €</i>
<i>TOTAL INCLUYE COSTES GENERALES (13%)</i>	<i>32.900,00 €</i>
<i>TOTAL INCLUYE BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)</i>	<i>35.000,00 €</i>

El presupuesto base de licitación del LOTE N°2 ARES DEL MAESTRE se ha obtenido de acuerdo con el siguiente desglose de costes:

<i>COSTES DIRECTOS del proveedor</i>	<i>21.999,60 €</i>
<i>TOTAL COSTES ACTIVIDAD</i>	<i>22.680,00 €</i>
<i>TOTAL INCLUYE COSTES GENERALES (13%)</i>	<i>26.320,00 €</i>
<i>TOTAL INCLUYE BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)</i>	<i>28.000,00 €</i>

El presupuesto base de licitación del LOTE N°3 MORELLA se ha obtenido de acuerdo con el siguiente desglose de costes:

<i>COSTES DIRECTOS del proveedor</i>	21.606,75 €
<i>TOTAL COSTES ACTIVIDAD</i>	22.275,00 €
<i>TOTAL INCLUYE COSTES GENERALES (13%)</i>	25.850,00 €
<i>TOTAL INCLUYE BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)</i>	27.500,00 €

El presupuesto base de licitación **TOTAL** se ha obtenido de acuerdo con el siguiente desglose de costes:

<i>COSTES DIRECTOS del proveedor</i>	71.105,85 €
<i>TOTAL COSTES ACTIVIDAD</i>	73.305,00 €
<i>TOTAL INCLUYE COSTES GENERALES (13%)</i>	85.070,00 €
<i>TOTAL INCLUYE BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)</i>	90.500,00 €

El valor estimado del **LOTE Nº1 MORELLA** asciende a la cantidad de **TREINTA Y CINCO MIL EUROS (35.000,00 €) IVA no incluido**, conforme al siguiente cuadro de unidades y precios. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas.

LOTE Nº 1 MORELLA: CAMIÓN CISTERNA PARA TRANSPORTE DE AGUA LIMPIA CON CAPACIDAD > 15.000 Y < 21.000 L	IMPORTE TOTAL(Sin IVA)
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)	35.000,00 €
IMPORTE PRÓRROGAS	0,00 €
IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO	0,00 €
VALOR ESTIMADO DEL LOTE Nº1 (IVA no incluido)	35.000,00 €

El valor estimado del **LOTE Nº2 ARES DEL MAESTRE** asciende a la cantidad de **VEINTIOCHO MIL EUROS (28.000,00 €) IVA no incluido**, conforme al siguiente cuadro de unidades y precios. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas.

LOTE 2 ARES DEL MAESTRE: CAMIÓN CISTERNA PARA TRANSPORTE DE AGUA LIMPIA CON CAPACIDAD > 15.000 L Y < 21.000 L	IMPORTE TOTAL(Sin IVA)
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)	28.000,00 €
IMPORTE PRÓRROGAS	0,00 €
IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO	0,00 €
VALOR ESTIMADO DEL LOTE Nº2 (IVA no incluido)	28.000,00 €

El valor estimado del **LOTE Nº3 MORELLA** asciende a la cantidad de **VEINTISIETE MIL QUINIENTOS EUROS (27.500,00 €) IVA no incluido**, conforme al siguiente cuadro de unidades y precios. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas.

LOTE 3 MORELLA: CAMIÓN CISTERNA PARA TRANSPORTE DE AGUA LIMPIA CON CAPACIDAD > 12.000 L Y < 15.000 L	IMPORTE TOTAL(Sin IVA)
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)	27.500,00 €
IMPORTE PRÓRROGAS	0,00 €
IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO	0,00 €
VALOR ESTIMADO DEL LOTE Nº3 (IVA no incluido)	27.500,00 €

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de **NOVENTA MIL QUINIENTOS EUROS (90.500,00 €) IVA no incluido**, conforme al siguiente cuadro de unidades y precios. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas.

ALQUILER DE MAQUINARIA AUTOPROPULSADA CON CONDUCTOR, PARA EL PROYECTO SUMINISTRO DE AGUA A EXPLOTACIONES DE RUMIANTES EN RÉGIMEN EXTENSIVO Y SEMIEXTENSIVO DE LA ZONA NORTE DE CASTELLÓN POR FALTA DE AGUA A CAUSA DE LA SEQUÍA	IMPORTE TOTAL(Sin IVA)
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)	90.500,00 €

IMPORTE PRÓRROGAS	0,00 €
IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO	0,00 €
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA no incluido)	90.500,00 €

Justificación de los criterios de solvencia y/o clasificación de contratistas elegida

- Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar:

Los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante la cumplimentación y firma electrónica del representante legal de la declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II).

Será prueba de la clasificación la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado (ROLECSP), la clasificación será prueba suficiente de los siguientes aspectos: aptitud del empresario respecto de su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial y demás circunstancias inscritas, así como de la concurrencia o no de prohibiciones para contratar que deban constar en el mismo. Idéntica prueba será la inscripción en un Registro de Licitadores de una Comunidad Autónoma.

- Solvencia Económica y Financiera

Para ser admitidos a licitación, los licitadores deberán presentar una declaración responsable firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitadora (**Anexo II. epígrafe 3.1 del PCAP**), en el que declaren un volumen de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles, no inferior a:

- **LOTE Nº1 MORELLA: TREINTA MIL EUROS (30.000,00 €) IVA no incluido.**
- **LOTE Nº2 ARES DEL MAESTRE: VEINTICINCO MIL EUROS (25.000,00 €) IVA no incluido.**
- **LOTE Nº3 MORELLA: VEINTICINCO MIL EUROS (25.000,00 €) IVA no incluido.**

Para Justificar la Solvencia requerida, las empresas de nueva creación, podrán realizarlo aportando una Declaración responsable firmada electrónicamente, indicando que cuenta con una Póliza de Responsabilidad Civil General o compromiso de suscribirla en caso de resultar adjudicatario del contrato por una cuantía equivalente, o superior, al del valor estimado del contrato.

Este criterio de solvencia económica y financiera, favorece a su vez la participación y concurrencia a esta

licitación de las PYMES y de cualquier tipología de empresa, independientemente de su estructura financiera y se pretende obtener proposiciones de licitadores que puedan afrontar las prestaciones objeto del contrato sin que sufran problemas económico o financieros que comprometa la correcta ejecución del contrato.

- Solvencia técnica

- EXPERIENCIA EN ACTUACIONES SIMILARES DE LA EMPRESA

Declaración responsable de haber realizado trabajos con el mismo código CPV que el definido para cada lote, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución de los últimos **tres años**, no sea inferior a:

- **LOTE Nº1 MORELLA: VEINTICUATRO MIL EUROS (24.000,00 €) IVA no incluido.**
- **LOTE Nº2 ARES DEL MAESTRE: DIECINUEVE MIL EUROS (19.000,00 €) IVA no incluido.**
- **LOTE Nº3 MORELLA: DIECINUEVE MIL EUROS (19.000,00 €) IVA no incluido.**

Junto con esta declaración se adjuntará una relación de actuaciones realizadas, en la que aparezca la descripción, la profundidad del dragado, las fechas de comienzo y de fin, el cliente para el que se realizaron, y el importe sin IVA de las mismas. **(Anexo II, epígrafe 4.1. del PCAP)**

La elección de este criterio se justifica en poder asegurar que los licitadores disponen de experiencia y conocimiento suficiente para llevar a cabo el objeto del contrato.

- FICHAS TÉCNICAS

Declaración responsable firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitadora **(ANEXO II. Punto 4.2 del PCAP)** en el que se compromete a aportar, en caso de ser la empresa mejor valorada, las fichas técnicas de la máquina y/o aperos por el que presente oferta, la cual contendrá como mínimo, la siguiente información:

- **LOTE Nº 1 MORELLA: CAMIÓN CISTERNA PARA TRANSPORTE DE AGUA LIMPIA CON CAPACIDAD > 15.000 Y < 21.000 L**

- Capacidad de cisterna
- Marca
- Modelo

- Peso
- Fotografía

- **LOTE Nº2 ARES DEL MAESTRE: CAMIÓN CISTERNA PARA TRANSPORTE DE AGUA LIMPIA CON CAPACIDAD > 15.000 L Y < 21.000 L**

- Capacidad de cisterna
- Marca
- Modelo
- Peso
- Fotografía

- **LOTE Nº 3 MORELLA: CAMIÓN CISTERNA PARA TRANSPORTE DE AGUA LIMPIA CON CAPACIDAD > 13.000 L Y < 15.000 L**

- Capacidad de cisterna
- Marca
- Modelo
- Peso

Dada la tipología de la actuación, es imprescindible conocer las características técnicas definidas en las fichas técnicas de cada uno de los productos que oferten los licitadores para comprobar que se ajustan a las características técnicas definidas en el PPT y a las particularidades de la obra.

Para Justificar la Solvencia Técnica requerida en las empresas de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, podrán realizarlo, de acuerdo al artículo 91 LCSP 2017, por uno o varios de los medios a que se refiere el artículo 90.4 LCSP 2017 letras b a i, sin que en ningún caso sea aplicable lo establecido en la letra a), relativo a la ejecución de un número determinado de arrendamientos.

Dichos criterios son proporcionales y vinculados al objeto del contrato, no buscan la restricción de la competencia al tratarse todos ellos de requisitos legales y por tanto no son discriminatorios.

Aseguran el correcto objeto de la licitación y evita el abandono del contrato por insolvencia del adjudicatario.

Justificación de los criterios de adjudicación

Los criterios de adjudicación, todos ellos objetivos y de valoración automática, serán:

Para ambos lotes:

➤ Criterios coste-eficacia:

- **Precio:** Para cada lote ofertado, se otorgarán **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo **P_x** la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, **P_{max}** la puntuación máxima, **O_x** el importe de la oferta del licitador, y **O_{mb}** el importe de la oferta más económica.

Debido a la definición de unidades y la verificación del cumplimiento de la calidad establecida en la petición de documentación de acreditación de la misma, no se hace necesario establecer otro criterio de adjudicación que no sea el económico.

Justificación de las condiciones especiales de ejecución

Se consideran condiciones especiales de ejecución del presente pliego:

- Con el fin de garantizar que durante la ejecución de los trabajos se tienen en cuenta consideraciones de tipo medioambiental en aras de reducir los residuos generados y hacer un uso más eficiente de la energía y materiales empleados, la empresa adjudicataria deberá poner a disposición de los operarios que intervengan en las actuaciones a ejecutar por TRAGSA un manual de buenas prácticas ambientales. Tragsa requerirá copia del manual de buenas prácticas ambientales y la evidencia de que este se ha puesto en conocimiento de los operadores de la maquinaria con carácter previo a la entrada en obra. La documentación deberá entregarse en un plazo máximo de quince días desde la entrada en obra.

La justificación de la elección de dicha condición se fundamenta en lo prescrito en el artículo 202 de la LCSP, Condiciones especiales de ejecución del contrato de carácter social, ético y medioambiental.

Sistema de seguimiento: Tragsa supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución del contrato indicadas en el apartado anterior. A estos efectos, el adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato